FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG- DUOC Nº 47/2020

Asunción, 13 de abril de 2020

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de presentar la justificación del anticipo de pago establecido en la Carta de invitación para la contratación del **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" PAC Nº 373.894** y al respecto manifestarle cuanto sigue:

Que, el servicio de auditoría requerido como primera etapa, Auditoria Financiera, responde a la relevación de datos que serán iniciados por la empresa adjudicada una vez vigente el contrato respectivo y cuyos trabajos culminarán a finales del presente ejercicio fiscal, no así, lo correspondiente a la Auditoria Impositiva, que podrá ser presentada hasta marzo del ejercicio fiscal 2021, por lo que se otorgará el anticipo del 20% del valor total del contrato, considerando que la firma adjudicada deberá tener en cuenta los gastos en el que incurrirán para la realización de los trabajos durante toda la vigencia del contrato, caso contrario, la misma estaría percibiendo el pago por la contratación de referencia, recién en la entrega final de los informes, previstos para el año 2021.

Esperando la consideración al caso, me despido de Usted muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero

PO